

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

En la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas el capital social de FLUIDRA, S.A. está representado por un total de 112.629.070 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una (112.629.070 derechos de voto).

En Sabadell, a 1 de abril de 2016